

**PONE TERMINO A NOMBRAMIENTO A
CONTRATA QUE INDICA**

INDEPENDENCIA, 08 AGO 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 1182/2017.-

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorándum N°979, de 03 de agosto de 2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el V°B° del Sr. Alcalde; la Providencia N°1881, de 03 de agosto de 2017 de Alcaldía; el Decreto Alcaldicio N°10, de 05 de enero de 2017; que nombra a contrata a don **FRANCISCO DANIEL BENITEZ ZARATE**; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

PONESE, termino a contar del 01 de Agosto de 2017, al nombramiento a contrata de don **FRANCISCO DANIEL BENITEZ ZARATE**, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] grado 16°, Escalafón Administrativo.

Se deja constancia que el funcionario don **FRANCISCO DANIEL BENITEZ ZARATE**, no se encuentra sometido a Sumario Administrativo.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y TRANSCRIBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHIVASE**.


MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/CES/irv.-

TRANSCRITO A: - Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - Administración y Finanzas - Dideco - Seguridad Publica - Interesado - Personal - Remuneraciones - Oficina de Partes.